

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 4.186/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, atendiendo a la petición efec-

tuada por el Ayuntamiento de Baena, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Baena de cambio de bienio de la actuación ADQUISICIÓN TERRENOS HUERTA BAJA SAN PEDRO y que cuenta con el Informe favorable del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de esta Diputación Provincial.

Quedando, las actuaciones del Plan Provincial 2020-2023, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 <sup>ER</sup> BIENIO		2 <sup>O</sup> BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
1ª FASE DE PAVIMENTACIÓN Y ACCESIBILIDAD DEL INTERIOR DE LOS DEPÓSITOS DE CASTILLO	0,00 €	0,00 €	56.249,94 €	0,00 €	56.249,94 €	CONTRATACIÓN
TRAZADO Y URBANIZACIÓN CALLE SAN PEDRO CON CALLE LA REQUERA	0,00 €	0,00 €	276.790,91 €	0,00 €	276.790,91 €	CONTRATACIÓN
ADQUISICIÓN TERRENOS HUERTA BAJA SAN PEDRO	0,00 €	0,00 €	119.148,90 €	0,00 €	119.148,90 €	ENTIDAD LOCAL
2ª FASE TERMINACIÓN VESTUARIOS PABELLÓN DE ALBENDÍN	35.051,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35.051,25 €	CONTRATACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 22 de octubre de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.